



MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Los mecanismos de evaluación de las licitaciones se encuentran establecidas en la [Ley de Obras Públicas del Distrito Federal](#), Capítulo III de la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de Obras Públicas, del artículo 33 al 44 y correlacionado con el Capítulo II de los concursos, del [Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal](#).

